

Guayaquil, 4 de Diciembre del 2019

9399

Señor
JOSE RAFAEL MASSUH ISAIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

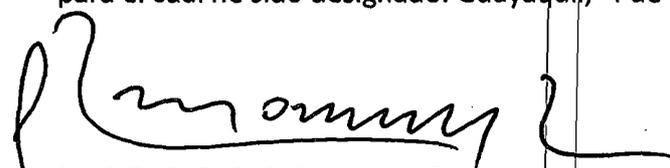
Cumple comunicar a usted que la junta General de Accionistas de la compañía **AGRO PROCESO APSA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted, para ocupar el cargo de **PRESIDENTE** de la misma por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS (5)**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. En el ejercicio de su cargo, le corresponderán los deberes y atribuciones establecidos en el estatuto social entre lo que se encuentra la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

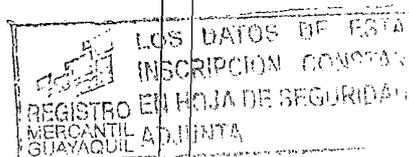
Sus atribuciones constan en la Escritura pública de conversión de Capital, reforma Integral y codificación de Estatutos otorgada ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil, el 9 de febrero de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 21 de Octubre de 2009. La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Quinto del cantón Guayaquil, el 26 de Junio de 1978, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 3 de Agosto de 1978.

Atentamente,


Margarita María Isaias Bucaram
Secretaria de la Junta General

ACEPTO y agradezco el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **AGRO PROCESO APSA S.A.**, para el cual he sido designado. Guayaquil, 4 de Diciembre del 2019.


JOSE RAFAEL MASSUH ISAIAS
C.C. 090486441-0



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:1.177
FECHA DE REPERTORIO:09/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:15:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **AGRO PROCESO APSA S.A.**, a favor de **JOSE RAFAEL MASSUH ISAIAS**, de fojas **2.269 a 2.272**, Libro Sujetos Mercantiles número **401**.

ORDEN: 1177



Guayaquil, 11 de enero de 2020

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

0154725

